



BOLETÍN-2012

PRIMER

SEMESTRE

Puntos de interés especial:

- OBRAS Y URBANISMO
- BIENESTAR SOCIAL
- EMPLEO
- ADQUISICIÓN COOPERATIVA
- HACIENDA Y PRESUPUESTOS
- CASA CONSISTORIAL
- COMISIÓN LOCAL DE PASTOS

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Olmedilla de Alarcón, tal y como prometió en su programa político y de acuerdo a la transparencia y comunicación que pretende implantar en sus actuaciones municipales, publica el siguiente boletín semestral de información de asuntos municipales para conocimiento de toda la población.

El siguiente boletín es informativo y refrendado en todo su contenido con documentación obrante en las dependencias municipales para consulta por parte de cualquier ciudadano.

OBRAS Y URBANISMO

1) Resolución del contrato de obras para la construcción de una mini residencia, cuyo presupuesto de contrata ascendía a casi un millón de euros. Dicho contrato fue firmado el 18 de mayo de 2011, es decir, cuatro días antes de las elecciones municipales, y el acta de replanteo (no firmada por el alcalde en funciones) el 26 de mayo de 2011.

Considerando que dicho contrato de obras tenía carácter lexivo para la entidad, puesto que se trataba de construir una obra que no contaba con un informe previo de viabilidad de la actuación, además de que después habría de equiparla, etc..., el partido socialista optó por resolver el contrato por incumplimiento del contratista en las cláusulas del pliego de condiciones administrativas que regían el contrato adjudicado.

Por otro lado, complementariamente, se decidió incoar expediente de nulidad de pleno derecho por su carácter lexivo de los contratos de dirección de obra y coordinación en seguridad y salud de la obra por adjudicación en una cantidad de 20.000 € en julio de 2010 y posteriormente se firmaron dos contratos desglosados (16.000 € cada uno en el mes de febrero de 2011).

Remarcamos que el proyecto técnico de la miniresidencia fue redactado y visado antes de la propia adjudicación del contrato de servicios, el cual valió 47.000 €+IVA.

2) Casa consistorial: Puesto que la obra no contaba con un proyecto modificado que incluyese la legalidad de la cubierta, y puesto que hay discordancia entre la liquidación final de obra, con la certificación final de obra y lo que finalmente se paga al contratista, no procedimos a firmar el acta de recepción de la obra, y por ello, se protocolizó un acta de comprobación de la obra para poder hacer uso público de la misma. El expediente sigue actualmente en trámite.

3) Obra del acerado y red de agua: Se han presentado seis expedientes de reclamación patrimonial por humedades, los cuales están siendo resueltos por los servicios municipales.

4) Obra de la red de agua potable: El día 19 de Mayo de 2011 se presentó expediente de reclamación por ocupación indebida de terrenos por la tubería de agua. En noviembre se resolvió una suspensión temporal de 3 meses mas para mejor análisis de la decisión a adoptar por la complejidad de la actuación realizada por el anterior equipo de gobierno.

5) Iglesia. Para mejorar la comodidad en las misas se han adquirido tres estufas de gas propano.

6) Furgoneta: Se ha comprado una furgoneta para agilizar los trabajos de los servicios municipales.

7) Pista de petanca: Se han ejecutado dos pistas de petanca en la zona de El Paseo.

8) En cuanto esté actualizada la contabilidad y se cuente con la cuenta de liquidación se dotará una partida para subvencionar rehabilitación y renovación de instalaciones en las viviendas que lo necesiten.

9) Se ha incoado expediente para la adquisición de terrenos de la Vega (detrás del centro social) para destinarlo a área recreativa, de esparcimiento e instalaciones deportivas, y equipamiento.

OBRAS Y URBANISMO

10) Plan de obras menores. Se ha solicitado a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca una subvención de 21.000 € para acerado del margen de la carretera Comarcal. Estamos pendientes de la autorización previa por parte del Área de Carreteras para poder ejecutar la obra.

11) Subvención para arreglo de caminos: Se ha conseguido una subvención de 19.800 € para arreglo de caminos por parte de la Consejería de Agricultura.

12) Plan de Ordenación Municipal: Después de haber tenido conocimiento por parte de la anterior corporación de la entrada en concurso de acreedores desde el año 2008 y habiendo comprobado que no habían hecho nada, se ha procedido a la resolución del contrato de servicios del plan de ordenación municipal, por incumplimiento del contratista, incautando en primer lugar la garantía depositada.

13) Escritura de donación de terrenos de la báscula: Después de la inversión realizada por el Ayuntamiento de Olmedilla para la construcción de la báscula municipal (cerca de los 40.000 €) hemos de informar que en la escritura de donación formalizada el 8 de Octubre de 2009, dictamina que en caso de destinar dichos terrenos a otro fin que no sea báscula, los terrenos, junto con la báscula municipal, revertirán sobre el propietario que dona el terreno, lo que se pone en conocimiento de toda la población.

14) Se ha incoado expediente de recuperación de el camino que baja a la Chopera de El Pantano desde el final de El Paseo para poder volver a aprovecharlo como tránsito peatonal.

15) Se ha solicitado a la gerencia territorial del catastro que la subestación eléctrica de Olmedilla de Alarcón sea considerada como Bien Inmueble de Características Especiales, para que tribute como tal, y ello suponga un ingreso extra a las arcas del Ayuntamiento.

16) Se ha procedido a anular la escritura de constitución de la sociedad de la empresa pública de gestión del suelo por su carácter lexivo para la entidad, además de que los estatutos aprobados no coinciden con los protocolizados ante el notario el día 15 de Mayo de 2011.

17) Se está procediendo a la actualización del inventario de bienes del Ayuntamiento para regularizar física y jurídicamente todos los inmuebles municipales y dejarlos inscritos, con sus declaraciones de obra nueva, en el registro de la propiedad.

BIENESTAR SOCIAL

Próximamente se aprobará un reglamento regulador de subvenciones para que las personas que necesiten adquirir elementos necesarios para mejorar el bienestar personal, tales como gafas, audífonos, ortopédias, etc... puedan solicitarlo.

Habrá una persona de ayuda a domicilio que ayudará a cubrir las necesidades de las personas que necesiten ayuda para realizar las tareas domésticas necesarias, primando en primer lugar a las personas dependientes. Próximamente se expondrá un anuncio para que las personas interesadas lo soliciten.

También se aprobará un reglamento regulador de ayudas para material escolar y por nacimiento de hijo.



AUDÍFONO

EMPLEO

En el mes de julio se tramitó un proceso selectivo de contratación de personal en el que se sacaron cuatro plazas, de las cuales fueron cubiertas dos.

En el mes de octubre se aprobaron las mismas bases de contratación que en el mes de Julio para contratación de 4 nuevas plazas, las cuales fueron impugnadas por el equipo del partido popular, y tras modificaciones planteadas en las nuevas bases, se aumentó en una persona las necesidades a contratar, con unos nuevos criterios de baremación.

Las plazas ofertadas, cuyos aspirantes serán valorados por el tribunal calificador, son las siguientes:

2- Operarios/as de servicios varios con experiencia en albañilería. Uno a jornada completa (40 horas semanales) y otro a media jornada (20 horas semanales).

1.- Operario/a para los servicios de limpieza de los edificios municipales, trabajos de jardinería y limpieza viaria. Tendrá un contrato de 20 horas semanales.

1.- Auxiliar administrativo encargado de abrir el gimnasio y el centro de Internet, con nociones de informática suficientes como para dar cursos de inicio a informática. Se encargará de dar apoyo informático a los usuarios del centro de Internet. Tendrá un contrato de 20 horas semanales, debiendo abrir el local los sábados por la tarde.

1- Auxiliar para ayuda a domicilio. Deberá estar en posesión del título de auxiliar en geriatría. Tendrá un contrato de 40 horas semanales.

ADQUISICIÓN DE LA COOPERATIVA

En vista de que la inscripción de la cooperativa a nombre del Ayuntamiento, en el registro de la propiedad, no ha podido llevarse a cabo, por no estar inscrita la misma en el registro de cooperativas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, advirtiéndose de tal hecho el notario de Cuenca el 10 de Agosto de 2010, donde se elevaron a público los nombramientos de los tres socios liquidadores, se ha procedido a resolver una ampliación final hasta el 20 de Enero de 2012 para subsanar dicho defecto, fecha en la cual, de no producirse la inscripción de la cooperativa a nombre del Ayuntamiento, será revocada dicha escritura exigiendo el reintegro del dinero transferido de nuevo a la cuenta del Ayuntamiento.

HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Comunicamos, que a raíz de la puesta en conocimiento el día 11 de Noviembre de 2011, de los hechos acontecidos en el Ayuntamiento de Olmedilla, tales como fraccionamiento de obras; con fecha 25 de Noviembre de 2011 **el tribunal de cuentas abrió diligencias preliminares** en la sección de enjuiciamiento-departamento nº3, por la que han solicitado informe al ministerio fiscal y al abogado del estado.

Después de tres años sin presupuestos, ni cuenta de liquidación desde el año 2007, lo cual nos ha condicionado a que los fondos del estado estén retenidos desde el 1 de octubre de 2011 hasta que se presenten, en el pleno de Diciembre, se aprobaron los presupuestos para el próximo ejercicio 2012, junto con las bases de ejecución del presupuesto. Los presupuestos quedaron cifrados en 600.000 €.

En los próximos meses podremos poner la contabilidad al día y saber exactamente el remanente de tesorería con el que se cuenta.

El acta de arqueo no firmada por la tesorera, secretario y antiguo alcalde, que nos presentó el anterior equipo de gobierno el día 1 de Julio de 2011 es la siguiente:

CAJA MURCIA:.....	5.299.150,11 €
CAJA CASTILLA LA MANCHA.....	96.669,12 €
CAJA AHORROS MEDITERRÁNEO.....	17.162,37 €
BARCLAYS.....	6.838,37 €
CAJA RURAL DE CUENCA.....	6.788,40 €
BBVA.....	1.733,56 €
BANCO POPULAR.....	403,29 €
LA CAIXA.....	390,12 €
CAJA CORPORACIÓN MUNICIPAL.....	2077,93 €
TOTAL:.....	5.431.213,27 €

Una vez terminada la cuenta de liquidación y depurada la contabilidad se dará cuenta de los nuevos saldos bancarios.

Presupuesto para el año 2012:

GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES:

CAPÍTULO I: Gastos de personal.....	212.672,15 €
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes corrientes y Servicios.....	262.105,75 €
CAPÍTULO III: Gastos financieros.....	300,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias corrientes.....	32.377,50 €

GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL:

CAPÍTULO VI: Inversiones Reales.....	92.544,00 €
TOTAL GASTOS:.....	600.000,00 €

INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES:

CAPÍTULO I: Impuestos Directos.....	216.613,85 €
CAPÍTULO II. Impuestos indirectos.....	6.613,15 €
CAPÍTULO III: Tasas y otros ingresos.....	20.645,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias corrientes.....	67.900,00 €
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales.....	227.706,00 €

INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL:

CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital.....	61.000,00 €
TOTAL INGRESOS:	600.000,00 €

ARRENDAMIENTO DE LAS ANTIGUAS VIVIENDAS DE MAESTROS

Se han procedido a amueblar y a aprobar un pliego de condiciones para proceder al arrendamiento de las antiguas casas de los maestros. El plazo de presentación de solicitudes termina el próximo día 12 de Enero de 2012. El precio base de licitación ha sido cifrado en la cantidad de 150,00 € mensuales.

CASA CONSISTORIAL

Se ha procedido a terminarla de amueblarla, aprovechando el espacio destinado a archivo, como despacho de secretaría, inexistente en este nuevo edificio. Estamos estudiando la posibilidad de ampliar el salón de plenos por la incomodidad del mismo, así como instalar el aire acondicionado, capítulo no tenido en cuenta en el proyecto de ejecución de la obra, lo cual incidirá en la apertura de nuevos huecos, e incomodidad en la prestación de los servicios administrativos. Pedimos disculpas.

SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se ha firmado un contrato con la empresa Protocolos Médicos de Albacete para elaborar un plan de prevención de riesgos laborales, con la finalidad de cubrir la seguridad y formación de los trabajadores, así como realización de reconocimientos médicos a todos los trabajadores. En el mes de Agosto se les entregó a los operarios del Ayuntamiento ropa de trabajo y botas de seguridad para comodidad en sus labores diarias.

COMISIÓN LOCAL DE PASTOS

Próximamente se convocará la comisión local de pastos para nombrar los nuevos representantes ganaderos y agricultores para tomar decisiones y reconducir dicha comisión, y así poder resolver expedientes y pagos pendientes, porque en los últimos cuatro años, el anterior equipo de gobierno, no ha realizado ninguna convocatoria.

FESTEJOS

1) Se ha firmado el contrato de las orquestas para las próximas fiestas patronales, el cual ha sido rebajado en 7.000 € con respecto a la cantidad del año pasado, es decir, costará 17.000 €+IVA.

La actuaciones que tendrán lugar son las siguientes:

Día 14: Cuarteto **“SOLMAR”** mas **“POTENTE DISCO MÓVIL y PAREJA MIXTA DE GOGOS”**

Día 15: Orquesta **“GALAX”**(6 componentes)

Día 16: Orquesta **“BAZTER”** (7 componentes)

Día 17: Orquesta **“NUEVA GENERACIÓN”** (8 componentes)-(24000 w de sonido e iluminación robótica)

Día 18: Orquesta **“KLASSIC”** (8 componentes)

Día 16: **“PARQUE INFANTIL”** (4 Atracciones a elegir)

“FIESTA DE LA ESPUMA”: A concretar el día.

2) Se celebrará la tradicional fiesta de El Niño los próximos días 14, 15 y 16 de Enero.

3) Se continuarán con los actos de celebraciones de festejos propios durante las fiestas señaladas durante todo el año fomentando la participación colectiva en los mismos.

4) Se celebrará el día destinado a la tercera edad.

COMUNICADO GENERAL

Se aprovecha este boletín semestral para comunicar a todo el vecindario, el carácter abierto y dialogante que tenemos el actual equipo de gobierno, creyendo que el hablar y comentar, pero sobre todo escuchar las cuestiones y problemas municipales planteados en la casa consistorial, sirven para llegar a un buen entendimiento de los mismos, porque el diálogo de posturas diferentes siempre llegan a buen fin.